

Rechaza Delgado método distinto de selección al de la encuesta

ROBERTO GARDUÑO

El proceso de selección de candidato a la Presidencia de la República en Morena será por encuesta, insistió el dirigente Mario Delgado. En conferencia para informar que a más tardar el 10 de agosto por venir se conocerá a la candidata o candidato a la gubernatura por el estado de México, expuso que no debe haber condiciones en los procesos internos de esa organización política.

En momentos en que se cuestionan las encuestas que organiza su partido para la selección de candidatos, el colimense adujo que “nadie puede sugerir algún otro

tipo” de mecanismo de selección, “nadie puede estar por encima de un proceso histórico, seguimos a un líder extraordinario como Andrés Manuel López Obrador”.

También reprochó las críticas que se dan al interior de su partido, porque “está en los estatutos de Morena que no vale criticar el movimiento por lo generoso que es. Somos un movimiento plural. Lo he señalado una y otra vez; la encuesta no es sólo un método de selección, es mucho más profundo que eso. Es la forma de garantizar que el pueblo decida”.

En su conferencia de prensa de los lunes anunció que hoy se llevará a cabo una reunión de trabajo entre

los aspirantes a la coordinación de los Comités de Defensa de la 4T en el estado de México y la dirigencia nacional de Morena, a fin de darles a conocer los lineamientos de la encuesta y, a su vez, los interesados ratifiquen su intención de participar.

Del evento privado organizado por el senador Ricardo Monreal, el morenista dijo que el zacatecano “está en su derecho y los estatutos –repuso– son muy claros de que la elección de candidatos debe ser por cierto consenso o encuesta”.

Detalló que se han registrado 27 mil 48 aspirantes a ser congresistas y en el estado de México se inscribieron 67 aspirantes a la candidatura al gobierno de esa entidad.

Del proceso para seleccionar a los integrantes el Congreso Nacional ordinario que se celebrará el 17 y 18 de septiembre, expuso que el número que establece la convocatoria es de 200 nombres de hombre por distrito y 200 nombres de mujer que aspiren por distrito, pero como el prometer no empobrece, “si es necesario que haya más de 200 nombres por distrito, los abogados me dicen que no se violaría la convocatoria, si nos tenemos que ir a 400 nombres de hombre y 400 de mujer, nos vamos a 400. Es decir, no buscamos eliminar a nadie, por el contrario, queremos hacer un proceso transparente, que nos integre, que todos y todas tengan derecho a ser dirigentes”.